



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 078-2017-AL-MPC

Cañete, 07 de abril de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 023-2015-ALC/MPC de fecha 06 de enero del 2016, mediante el cual se designó a partir de la fecha al Sr. Magallanes Condori Victor Abel en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el ROF Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, en su Art. 83° la Sub Gerencia de Tesorería es la unidad orgánica, responsable de conducir el Sistema de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Cañete, en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y de las normas y procedimientos complementarios que dicte la Municipalidad Provincial de Cañete, orientados a la administración de los fondos de la Municipalidad;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, dentro de sus atribuciones está designar y cesar a los funcionarios de confianza, según lo preceptuado en el inciso 6), Artículo 6° y 20° de la norma legal acotada;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover al personal administrativo;

Con las atribuciones conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; contando con las visaciones del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR por concluida la designación del Sr. Magallanes Condori Victor Abel en el cargo de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Cañete, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la C.P. **ALEXIA ORIELE CASTILLO CUETO**, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 02

R.A.N° 078-2017-AL-MPC

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para dar cumplimiento a la entrega y recepción de cargo correspondiente, de acuerdo a ley.

ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIA
DE CAÑETE

Jc. Alexander Julio Bozon Guzmán
ALCALDE